

## Tarifas Establecidas Servicio Internet

**Empresa:** ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

**Servicio:** RENTA MENSUAL

**Nombre:** M2M 5 MB

**Fecha Inicio:** 22/04/2015

**Numero de Atención:** 611-7777

**Web:** <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

**Características:** Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "M2M 5 MB", (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 22 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre	Modalidad del Plan	Renta Básica	Mensajes de Texto SMS	Mensajes Multimedia MMS	Internet (MB*)
M2M 5 MB	Control	S/. 5	100	-	5

### Condiciones del Plan Tarifario:

- Plan exclusivo para transmisión de data y mensajería
- Todos los precios incluyen IGV
- Para la medición del consumo de capacidad de transmisión se considerarán la cantidad de MB enviados y recibidos.
- El Plan Tarifario permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G ("4G LTE"); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet.
- Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:
  - o Equipo compatible con 4G LTE
  - o Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE
- En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 1024 Kbps\*\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.
- El uso indebido del Servicio, la comercialización del Servicio con terceros y/o el uso del mismo para cabinas de Internet y similares se encuentra prohibido y generará de manera automática la resolución del contrato de servicios.
- El Plan Tarifario cuenta con la modalidad corte o renta control. Una vez consumida la capacidad máxima de transmisión de datos, en caso que el abonado haga uso de este servicio, podrá realizarlo mediante la activación de tarjetas prepago con las siguiente tarifas:

Adicional SMS	Adicional SMS internacional	Adicional MMS	Adicional KB
S/. 0.08	S/.0.52	S/. 0.26	S/. 0.000516

- Restricciones:**
- Para la utilización del Servicio, el usuario deberá encontrarse dentro del área de cobertura establecida por Entel para el Servicio, la cual se encuentra detallada en la página web [www.entel.pe](http://www.entel.pe)
  - Plan tarifario válido para el canal no Retail
  - El plan solo se podrá adquirir si el abonado cuenta con un chip Entel

\*Las siglas MB equivalen a la unidad de medida de Megabytes.

\*\*Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de Megabits por segundo.

\*\*\*Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.